

Bogotá, 26 de Marzo de 2025

Sres.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA
Ciudad

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de ASOCIADOS el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

1. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Para el año 2024 la asociación tiene en ejecución el contrato 0572 de 2023 hasta su cuarta adición a partir del mes de noviembre se ejecutó el contrato 0483 de 2024 con el Instituto nacional de cancerología, el cual tiene una vigencia hasta el 30 de Junio de 2025.

En la adición N°1 nos aprobaron presupuesto para la contratación laboral de 2 médicos internistas 1 un médico general en la Asociación.

Los ingresos totales para el año 2024 fueron de \$2.763.853.000 millones de pesos, y, representaron un crecimiento del 36.49% con relación al año anterior.

Los costos del mismo período un crecimiento del 36.87%, debido al aumento de los costos de personal, a su vez los gastos administrativos tuvieron un aumento del 4.99%, generando un excedente total en la operación.

Este excedente esta influenciado por la reinversión de excedentes que se generaron en la asociación.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Para el año 2024 no se realizaron unas donaciones, pero si se generó reinversión de excedentes por valor de \$35.241.048, esto con el fin de soportar el área de investigación biomédica de la asociación.

3. REINVERSION DE EXCEDENTES

En el año 2024 se realizó reinversión de excedentes debido a que para el año 2023 se genero un excedente de \$35.241.048

4. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el área de Seguridad y Salud en el trabajo se continúa con el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017. Durante el año 2024, no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo y tampoco enfermedades laborales.

5. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

La asociación se encuentra en la ejecución del contrato 0483 de 2024, el cual tiene una adición hasta 30 de junio de 2025, estaremos atentos a las convocatorias próximas las cuales deben mantenernos o mejorarnos las condiciones laborales que se tienen actualmente

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

La Asociación ha venido cumpliendo con sus obligaciones tributarias, contractuales y demás emanadas en la ley.

7. LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACONTECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

A la fecha no han acontecido sucesos en la asociación en donde se vea perjudicado el negocio en marcha.

8. LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

A la fecha no se han celebrado operaciones con socios y administradores.

9. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000 ASOCIACION ONCOLOGOS DE COLOMBIA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así mismo tiene legalizado el software contable que utiliza para el desarrollo de su objeto social.

Cordialmente,



LEONARDO OSWALDO CARRILLO
C.C 79.572.904
REPRESENTANTE LEGAL